



Resolución de Consejo Directivo **226 / 2026 - EXA -UNSa**

Expte N° 116/2026-EXA-UNSa- TRANSFERENCIA DE CARGO- JTP - SE -

Catedra : Paradigmas - asignatura: Paradigmas y Lenguajes

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
04/05/2026

VISTO la Nota 68/2026-EXAdepdocinf-UNSa a través de la cual el Departamento de Informática solicita la transferencia a otra cátedra de un cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva de esta Facultad y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado cargo pertenece a la cátedra Desarrollo Web, asignatura Programación de Aplicaciones Web, quedando vacante por renuncia definitiva del Dr. Cristian Alejandro Martínez, aceptada por resolución del Consejo Directivo N° 489/2025-EXA-UNSa.

Que, en reunión plenaria convocada por el Departamento de Informática, se decide transferir el cargo a la cátedra Paradigmas, asignatura Paradigmas y Lenguajes.

Que el Departamento de Personal eleva informe favorable.

Que la Dirección Económica Financiera indica que es viable la transferencia solicitada, conforme a que el cargo de origen está financiado para el ejercicio 2026, según Memorándum 2/26 de la DGP

Que dicha transferencia no es contraria a las disposiciones del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias - Decreto 1246/2015, por lo que es viable realizarla y corresponde por lo expuesto emitir el instrumento legal.

Que la Comisión de Hacienda emite Despacho N° 26/2026.

Que la Comisión de Docencia e Investigación elabora Despacho N° 93/2026.

Que el Consejo Directivo, en su 6° Sesión Ordinaria celebrada el 22 de abril de 2026, resuelve aprobar el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación con modificación y cuyos textos quedarán redactados de la siguiente manera:

“Despacho N° 26/2026. Comisión de Hacienda aconseja: Autorizar la transferencia de un cargo JTP dedicación semiexclusiva de la Cátedra: Desarrollo Web; Asignatura: Programación de Aplicaciones Web. Carrera en la que se dicta: TUP plan 2012. El destino de la transferencia sería a la Cátedra: Paradigmas, Asignatura: Paradigmas y Lenguajes. Carreras en la que se dicta: LAS plan 2010 - TUP plan 2012.”

“Despacho N° 93/2026. Comisión de Docencia e Investigación aconseja: Autorizar la transferencia de un cargo JTP dedicación semiexclusiva según el siguiente detalle: ORIGEN Cátedra: Desarrollo Web; Asignatura: Programación de Aplicaciones Web. Carrera en la que se dicta: TUP plan 2012. DESTINO Cátedra: Paradigmas, Asignatura: Paradigmas y Lenguajes. Carreras en la que se dicta: LAS plan 2010 - TUP plan 2012”

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS





Resolución de Consejo Directivo **226 / 2026 - EXA -UNSa**
Expte N° 116/2026-EXA-UNSa- TRANSFERENCIA DE CARGO- JTP - SE -
Catedra : Paradigmas - asignatura: Paradigmas y Lenguajes
De: EXACTAS-Departamento Personal



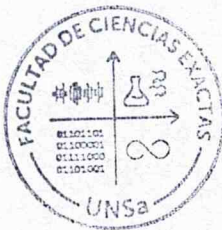
Salta,
04/05/2026

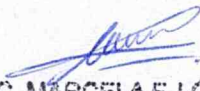
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, a partir de la fecha de la presente notificación, la transferencia del cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA desde la asignatura Programación de Aplicaciones Web de la Cátedra: Desarrollo Web, Carrera - TUP plan 2012 , a la asignatura Paradigmas y Lenguajes, - LAS plan 2010 - TUP plan 2012 - de la Cátedra: Paradigmas, Carreras en la que se dicta: LAS plan 2010 - TUP plan 2012, de esta Facultad.


ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Dirección del Departamento de Informática, Dirección General de Personal, Departamento de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Dirección de Alumnos, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones, Cumplido, archívese.

AMT/cag




LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN LALLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa